

TRABAJO INFANTIL EN EL MERCADO DE “CHIRIYACU” DE LA CIUDAD DE QUITO CHILD LABOR IN THE “CHIRIYACU” MARKET IN THE CITY OF QUITO

Luis Alfonso Andrade Velasco ¹, Wilfrido Hernàn Jumbo Renteria ², Verònica Alexandra Tupuna Lucero ³

Instituto Tecnológico Superior Universitario Compu Sur. Ecuador
Carrera de Desarrollo Infantil Integral

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la Provincia Pichincha, Sector “El Camal”, en el Mercado de Chiriyacu, de la ciudad de Quito. Se centra en la erradicación del trabajo infantil, para visualizar cuales son las consecuencias de cómo se vulneran los derechos de los niños reconocidos en la constitución ecuatoriana y los instrumentos internacionales. Tiene por objeto conocer las consecuencias a las que están expuestos los menores al realizar esta actividad como enfermedades, secuestros, accidentes de tránsito, trata de blanca, maltratos físicos y psicológicos. El trabajo infantil puede causar daños irreversibles en el desarrollo de los menores, constituye una problemática vulnerando los derechos fundamentales de la niñez, afectando principalmente el desarrollo psicofísico de los niños y niñas. Las principales causas del trabajo infantil en el Ecuador son la pobreza, violencia intrafamiliar y la falta de participación en los sistemas educativos, convirtiéndose en una problemática social grave en nuestro país. Es evidente que existe una relación directa entre la pobreza y el trabajo infantil, puesto que los niños y niñas que trabajan pertenecen a un grupo mayoritario de pobreza, violando sus derechos obligándolos a llevar una cuota a sus hogares, aprovechándose de su inocencia por el miedo a que crean en su círculo familiar, permitiendo a los infantes no conocer sobre sus derechos sin poder exigir que se cumplan. En nuestro país la población está acostumbrada a ver esta problemática sin pensar en el riesgo que están expuestos los menores.

PALABRAS CLAVES: Niño, Niñez, Trabajo infantil, Peligro, Vulnerabilidad

ABSTRACT

This research was conducted in the Province of Pichincha, Sector "El Camal", in the Chiriyacu Market, in the city of Quito. It focuses on the eradication of child labor, to visualize the consequences of how the rights of children recognized in the Ecuadorian constitution and international instruments are violated. The objective is to learn about the consequences to which minors are exposed when performing this activity, such as illnesses, kidnapping, traffic accidents, white slave trade, physical and psychological mistreatment. Child labor can cause irreversible damage in the development of minors, it constitutes a problem that violates the fundamental rights of children, affecting mainly the psychophysical development of boys and girls. The main causes of child labor in Ecuador are poverty, domestic violence and lack of participation in educational systems, making it a serious social problem in our country. It is evident that there is a direct relationship between poverty and child labor, since children who belong to a majority group of poverty, violating their rights by forcing them to bring a quota to their homes, taking advantage of their innocence because of the fear they create in the family circle, allowing children not to know about their rights without being able to demand that they be fulfilled. In our country the population is accustomed to see this problem without thinking about the risk that children are exposed.

KEY WORDS: Child, childhood, Child labor, Suffering, Vulnerability.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil en la actualidad es una actividad que va tomando protagonismo a nivel mundial, siendo una actividad forzada en la que el niño/a la realiza a cambio de una remuneración económica no esencialmente es remunerada se puede evidenciar que el trabajo infantil lo realizan a escondidas de la sociedad, en algunos casos los niños que ejercen esta actividad la realizan desde sus casas asumiendo una responsabilidad muy fuerte como por ejemplo cocinar, ordenar la casa, cuidar a sus hermanos menores y lavar su ropa.

Los niños/as que realizan esta actividad a sus cortas edades les vuelve vulnerables ante cualquier situación, en la actualidad se han evidenciado muchos peligros que estos menores están expuestos todos los días a enfermedades, secuestros, accidentes de tránsito, trata de blanca, maltratos físicos y psicológicos.

El trabajo infantil en los menores provoca la pérdida de sus derechos, un retroceso en sus condiciones humanas, conviniéndose esta actividad en un quiebre irreversible en su estilo de vida, lo cual frena su bienestar y progreso.

El nivel académico de los padres de los menores encuestados no es favorable debido a que los padres no demuestran interés sobre la educación de sus hijos, por tal razón ellos no exigen que estudien, tampoco los pueden guiar en sus tareas ocasionado que los niños no presenten un buen rendimiento académico, provocando una desvinculación de los centros educativos. (Quintana & Vasquez, 2019).

El pensamiento de los padres es indispensable para que los menores trabajen desde temprana edad en la mayoría de los encuestados indican que sus hijos tienen que adquirir un oficio para poder satisfacer sus propias necesidades.

En las calles de la ciudad de Quito se puede presenciar los niños y niñas menores trabajando en los semáforos, esquinas, en la calle, etc. Es imposible visitar estos sectores de la ciudad sin observar este fenómeno.

Mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, tiene por objetivo “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, para el 2021 tiene como meta erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo cifras del 4.9% al 2,7% (PLAN

NACIONAL DE DESARROLLO, 2017)

En el marco normativo de la constitución 2008 del Ecuador, en el Art. 46.- Numeral 2.- Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral económica, se prohíbe el trabajo a menores de 15 años, así se implementará políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil (Constitución del Ecuador, 2008).

En el Código del Trabajo, Código de Niñez y Adolescencia menciona que el adolescente mayor de 15 años tiene capacidad legal para suscribir contratos de trabajo, sin necesidad de autorización de un representante legal, trabajando 6 horas diarias en un horario matutino o vespertino, de lunes a viernes (CÓDIGO DEL TRABAJO, 2020).

Según el acuerdo ministerial MDT-2015-131, en el Art. 3- se entiende por actividades peligrosas aquellas actividades que ponen en peligro su desarrollo físico, mental o moral de los adolescentes, sea esta por naturaleza o por condiciones en las que efectúa (ACUERDO MINISTERIAL 131, 2015).

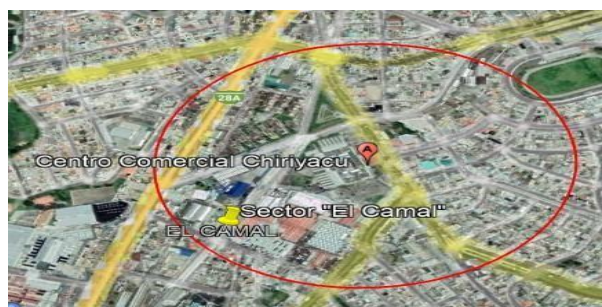
METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó aplicando encuestas a una determinada muestra poblacional de 90 personas que trabajan en este sector en el mercado de “Chiriyacu”. Se incluyeron padres de familia que se encontraron trabajando alrededor del mercado acompañados de sus hijos o familiares menores de edad.

Las encuestas se realizaron un día sábado 11 de diciembre del 2021 de 9 am a 16 pm. Se escogió este día por la gran influencia de menores en la calle ofreciendo diversos productos a la ciudadanía de este sector.

Figura 1:

Área de influencia del proyecto en Google Earth Pro



Este sector se encuentra en el sur de Quito, denominado “El camal”, específicamente en el mercado de Chiriyacu siendo estos uno de los sectores con más índices de menores realizando el trabajo informal.

La encuesta se realizó a los padres de familia que trabajan en este sector, el tiempo promedio de respuesta fue de 4 minutos, fue aplicada por los autores, la participación de este estudio fue de carácter voluntario y anónimo, pidiendo una autorización para realizar la encuesta explicando los objetivos al realizar la misma.

Teniendo por objeto identificar cual es la raíz de esta problemática para evitar la erradicación en el trabajo infantil de niños y niñas de este sector, diseñando metodologías y procedimientos necesarios que nos faciliten información de las condiciones de vida de los menores para su posterior análisis.

Se realizaron actividades recreacionales con los menores intercambiando ideas, experiencias, que fueron necesarias para evaluar su actitud frente a la sociedad, en visión a un futuro. Entre las actividades que se realizaron fueron juegos tradicionales como: carrera de sacos, el escondite, el gato y el ratón, saltar la soga y por último una exposición de su proyecto de vida el cual nos impresionaron con sus maravillosos sueños que tienen los niños y niñas para su futuro.

Esta actividad se finalizó con una charla con sus padres sobre las consecuencias del trabajo infantil en los menores, acompañándolos con un refrigerio, se sintió un ambiente muy tranquilo y agradecieron el interés de lucha ante esta problemática prestando su intención y ayuda, sugieren que se tome importancia sobre todo en las instituciones educativas para que se haga conocer la problemática que hoy en día se enfrenta nuestra ciudad y así las autoridades locales y nacionales se involucren con proyectos sociales.

El análisis de los datos se realizó en gabinete, para su representación gráfica se utilizó el software Excel para su análisis.

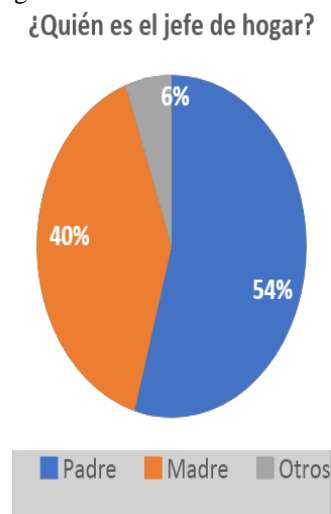
RESULTADOS

A partir de los resultados obtenidos y en base a otras investigaciones sobre el mismo problema de la erradicación del trabajo infantil.

Los resultados de las preguntas de la encuesta

nos muestran lo siguiente

Figura 2:
Jefe de hogar

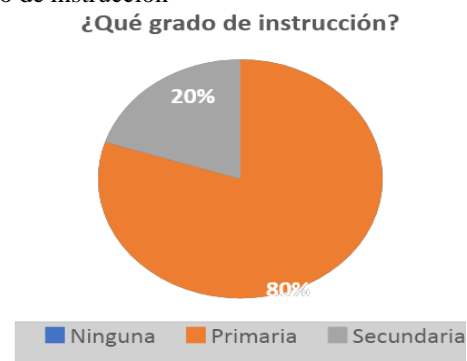


De los 90 padres de familia, con el 54% el jefe de hogar es el padre, con el 40% la madre, mientras que con un 6% otros familiares.

Los datos obtenidos en la encuesta nos han permitido evidenciar que una de las problemáticas de la población objetivo no tiene padre, por lo que la madre forma como cabeza de hogar quien cumple con un rol difícil pero no imposible de ser padre y madre de los menores, siendo ellas quien orientan y guían a los menores sin la necesidad de su padre, velando por la seguridad, bienes y economía de la familia.

Según la constitución del Ecuador se determina que las familias de madres solteras, han pasado por procesos de separación por algunos motivos que han sido engañadas desde el momento de procreación, varios padres han ofrecido velar por el bienestar y desarrollo de los menores, pero en el transcurso del tiempo se evidencia que los padres dejan solas a sus esposas con la responsabilidad del menor (INEC, 2010)

Figura 3:
Grado de instrucción

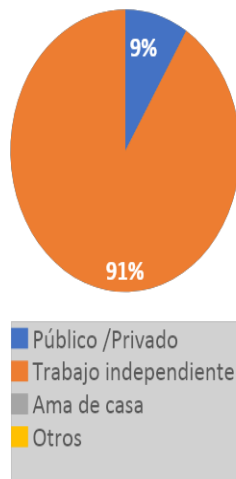


Se puede evidenciar que de la muestra encuestada un 80% de las muestras tiene instrucción primaria, mientras que el 20% tienen instrucción secundaria, el grado de instrucción es una de las causas para que se incremente la tasa de trabajos informales, arrastrando estos tipos de oficios a los menores con el fin de incrementar los ingresos económicos a sus hogares.

Las familias encuestadas tienen niveles bajos de escolaridad, lo que está directamente ligado al crecimiento de la actividad informal en las calles de este sector, notándose un desinterés por su educación para adquirir un título profesional para un trabajo remunerado que garanticen sus derechos, por ello el estado debe garantizar a estas las familias un programa de alfabetización y escolarización para mejorar la capacidad intelectual, para que puedan transmitir a sus hijos (UNICEF, 2015).

Figura 4:
Trabajo que realiza la familia.

¿Trabajo que realiza la familia?



De las 90 personas encuestadas el 91% tienen trabajos independientes, mientras que el 9% tienen trabajo en el sector público privado.

Claramente se puede evidenciar que el trabajo informal es el que prevalece en este trabajo de investigación, donde ofrecen algunos productos como frutas, chicles, caramelos, papas, productos de primera necesidad y limpieza siendo estos ofrecidos por menores de corta edad.

Las personas que ejercen esta actividad informal no tienen ningún derecho laboral, ni acceso a un seguro social, estabilidad laboral, indemnizaciones, bonos y decimos, además se

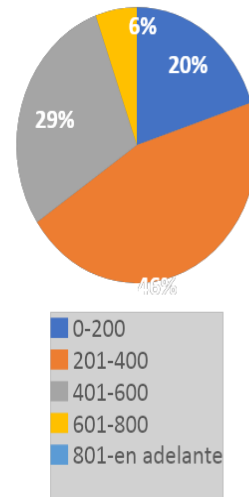
encuentran en situaciones de vulnerabilidad ya que no gozarían de privilegios que garanticen el desarrollo económico para su familia mediante un empleo estable.

El no contar con un trabajo estable muchas de estas familias no pueden acceder a préstamos en las diferentes entidades bancarias, estas se convierten en partícipes con las personas que otorgan préstamos en las condiciones inseguras como son los chulqueros (Jordan & Molina, 2016).

Figura 5.

Ingresos mensuales de la familia.

¿De cuanto son sus ingresos mensuales?

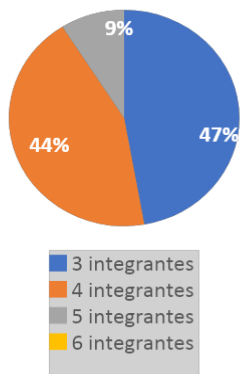


De los 90 encuestados, el 46% tienen un sueldo que va entre los 201-400 dólares, 29% con un sueldo de 401-600 dólares, 20% tienen un sueldo de 200 dólares, el 5% tienen un sueldo de 601-800 dólares.

Los datos arrojados en la investigación nos muestran que la mayoría de las familias tienen un ingreso económico que están por debajo del salario básico lo que implica que no pueden sustentar sus necesidades básicas, como la alimentación como principal, por su actividad informal nos mencionan que hay días que no venden nada, que hay días que no tienen más que para una comida diaria, puede ser el almuerzo, merienda o el desayuno.

Rosero Moncayo, 2014, menciona que la pobreza se define a las personas que perciben un ingreso menor a 79,67 dólares mensuales y de pobreza extrema a valores menores a 44.90 dólares mensuales por persona; mediante la aplicación de encuestas nos encontramos que el 20% de las familias encuestadas viven en pobreza.

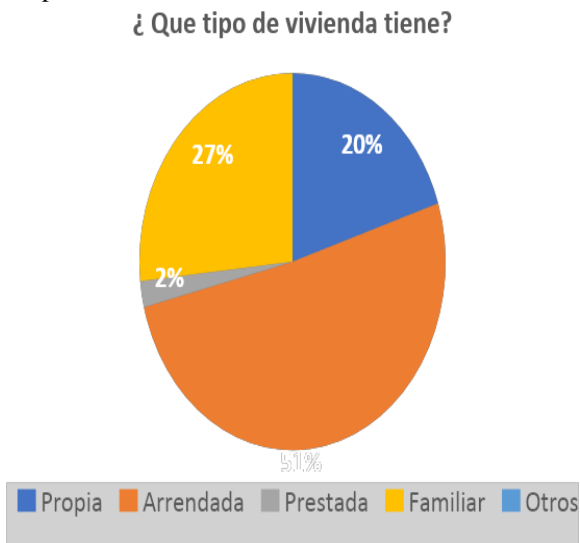
Figura 6.
Integrantes de la familia
¿Cuántos integrantes forman su familia?



De los 90 padres encuestados el 47% forman una familia de 3 integrantes, el 44% tienen 4 integrantes, el 9% está formada por 5 integrantes, la mayoría de las familias encuestadas son tan numerosas.

Cuando más numerosa es una familia esta dificulta su desarrollo económico, psicológica y educativo en sus hijos, mientras más grande es la familia las necesidades aumentan por tal manera los padres de familia en una edad razonable de 6-10 años sacan a sus hijos a trabajar para que ayuden al sustento del hogar (INEGI, 2014).

Figura 7.
Tipo de vivienda
¿Que tipo de vivienda tiene?

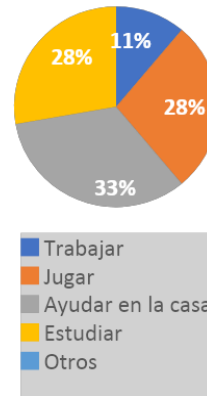


De los 90 padres de familia encuestados, el 51% tienen vivienda arrendada, el 27% tienen una vivienda familiar, el 20% tiene vivienda propia y tan solo el 2% habitan una vivienda prestada.

Una gran parte de las familias encuestadas no poseen una buena situación económica por lo que se les dificultan adquirir un bien inmueble

cómo es una casa, algunos de los encuestados en sus viviendas no cuentan con los servicios básicos.

Figura 8
Actividades que realiza su hijo
¿Que actividades realiza su hijo?

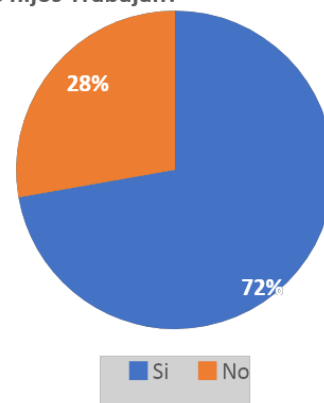


Según los padres de familia encuestados sus hijos realizan actividades el 33% ayudan a la casa esto se inclina para las mujeres es notorio que aquí aún prevalece el machismo; 28% estudian y juegan sus padres creen que ellos deben disfrutar de esta etapa en su vida, mientras que el 11% trabajan en el comercio informal en este sector, por lo que sus padres consideran que sus hijos deben trabajar para ayudar a solventar los gastos del hogar los cuales sus padres no pueden solos sustentar.

Los padres de familia encuestados mencionan que los niños deben trabajar desde una temprana edad para adquirir un oficio y así puedan satisfacer sus propias necesidades del diario vivir, sin tomar en cuenta que al momento que sumergen a sus hijos a este ámbito laboral a temprana edad esto les vuelve más vulnerables ante las condiciones de riesgo (INEGI, 2014).

Figura 9.
Sus hijos Trabajan

¿Sus hijos Trabajan?



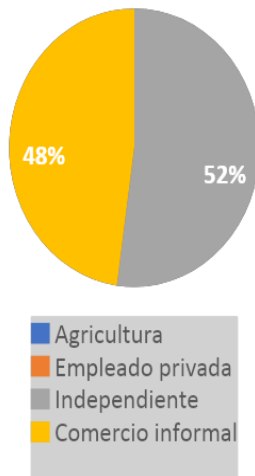
De los 90 padres de familia encuestados el 72% trabajan sus hijos menores, el 28% no trabaja se dedica actividades de la casa y estudian.

El Organismo Internacional de los derechos humanos plantea que la erradicación del trabajo infantil no permite que los niños sean satisfechos integralmente como es en la educación, salud, y el derecho a jugar (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

Figura 10.

Trabajos del menor

¿En que trabaja el menor?



Se puede evidenciar que, de los 90 padres de familia encuestados, el 52 % de sus hijos trabajan independiente, mientras que el 48 % trabajan en el comercio informal, ofertando productos en los semáforos alrededor del mercado de “Chiriyacu”, todas estas actividades son consideradas de alto riesgo que van en contra de su inseguridad de los menores.

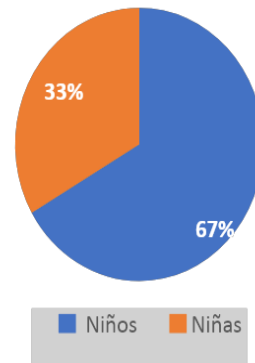
Se evidencio que los niños que trabajan en el mercado realizan actividades como, desgranar productos alimenticios, siendo esto un trabajo forzado que su remuneración por bulto de 50 kg es de 4 dólares, así también realizan el pelado de cebollas donde hacen participes familias para terminar rápido y obtener más ingresos.

Los empleados independientes realizan trabajos donde las madres han adquirido puestos en los mercados, estos se quedan en los puestos mientras que sus padres salen a la calle a promocionar sus productos. Otros niños se dedican a limpiar botas ellos no cuentan con un horario establecido, pero para obtener más ingresos trabajan desde temprano a las 7:00 am hasta las 18:00 pm realizando largas jornadas de trabajo.

Figura 11.

Cuantos niños/as trabajan

¿Cuantos niños/as trabajan?



Según los padres encuestados mencionan que el 67 % de sus hijos que trabajan son niños, mientras 33 % son niñas.

De las familias encuestadas mencionan que las niñas deben realizar trabajos de ama de casa, mientras que los niños por su condición física deben salir a trabajar porque ellos serán en un futuro cabeza de hogar, cabe recalcar que los niños/as que no salen a trabajar en el comercio informal deben realizar tareas en el hogar como cocinar, lavar la ropa, arreglar la casa entre otras actividades mientras que sus padres trabajan en las calles.

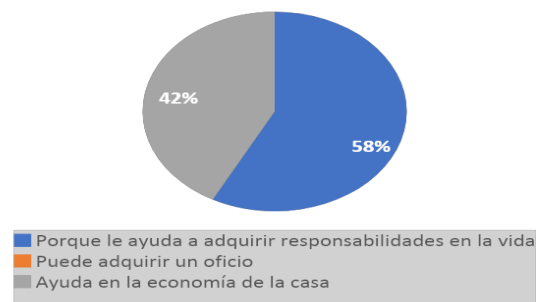
Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y censos, mencionan que existen niños y niñas trabajadores, por lo que es palpable esta problemática, ya que estas personas se encuentran vinculadas a trabajos riesgosos lo que los convierte muy vulnerables.

Según la OIT el trabajo infantil no es el trabajo de autoconsumo, es decir que estos realizan actividades domésticas, sino la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, poniendo en riesgo su integridad, por lo que se les dificulta tener un acceso a la educación (Organización Internacional del Trabajo, 2004)

Figura 12.

Porque trabaja su hijo.

¿Porque trabaja su hijo/a?

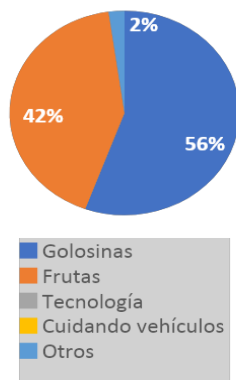


De los 90 padres de familia, los encuestados mencionaban que el 58% de sus hijos trabajan porque le ayuda adquirir responsabilidades en la vida, el 42% menciona que hacen que trabajen sus hijos para que ayuden en la economía de la casa.

El trabajo infantil es una problemática estructural, de manera que el menor debe trabajar con su familia, para luchar contra este pensamiento erróneo que tiene los padres que el menor tiene que trabajar se debe implementar programas donde se visualice las situaciones de alto riesgo que están expuestos los menores al realizar esta actividad.

Figura 13.

Productos o servicios que ofrece el menor.
¿El menor que productos o servicios ofrece?

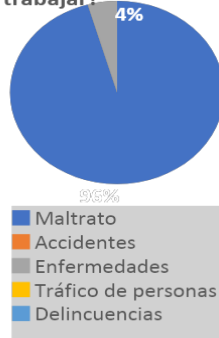


Según los padres de familia los menores que trabajan son el 56% vendiendo golosinas, mientras que un 42% trabajan vendiendo frutas, y 2% vendiendo tecnologías en la calle. De acuerdo a los resultados de la encuesta en este sector existe un mayor número de menores trabajando en las calles ofertando diferentes productos siendo mayor los niños que niñas los que ejercen esta actividad informal.

Figura 14.

Peligros que se expone el menor al realizar esta actividad informal

¿A que peligros creer usted que se expone el menor al trabajar?



De los 90 padres de familia encuestados mencionan sobre los peligros a que se expone el menor al trabajar en la calle son bastante riesgosos para su edad, pero tienen que trabajar; el 96% se exponen al maltrato, mientras que el 4% a enfermedades, hoy en día por la pandemia de COVID 19, gripe, varicela, rubiola, entre otras.

Estos datos son alarmantes ya que los padres de familia encuestados son conscientes de los peligros que se exponen el menor al realizar esta actividad informal, pero por su estatus económico ellos se ven obligados hacerlo, el Gobierno Nacional al momento está trabajando contra esta problemática del trabajo infantil, dando un enfoque en mejorar una educación de calidad de libre acceso para garantizar espacios donde los niños/as pasen tiempos libres y que esto impida que los niños salga a las calles a trabajar, rompiendo esa cadena cultural de que los niños tienen que ayudar a mejorar el ingreso económico en el hogar, cuando debe ser una responsabilidad única del menor estudiar (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 2017).

CONCLUSIONES

- En el sector “El Camal” mercado de “Chiriyacu”, no se respeta la edad mínima para el trabajo, se ha identificado grupos de niños y niñas menores de 15 años que realizan múltiples tipos de trabajos, que de acuerdo a la Constitución y al Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia está prohibido esta actividad para este grupo de personas.
- Muchos de niños y niñas realizan actividades laborales sin la protección necesaria ante la emergencia sanitaria que hoy en día enfrentamos, y en lugares sumamente peligrosos, quedando estos expuestos ante cualquier accidente o enfermedad.
- El trabajo infantil está directamente relacionado con la pobreza en los hogares, al menos la mitad de las niñas y niños trabajadores pertenecen a hogares pobres, cuya única motivación es de generar ingresos para el hogar.
- El trabajo infantil puede causar problemas a la salud causando agotamiento, problemas.

de piel y lesiones, entre otros, así como la de falta de tiempo para el estudio como para jugar. Es necesario seguir avanzando en la lucha contra estas violaciones graves a los derechos de los niños y niñas.

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio se realizó gracias a la colaboración de los padres de familia del sector “El Camal”, del mercado de Chiriyacu, para determinar la erradicación del trabajo infantil en este sector, agradecer a las personas que nos colaboraron para obtener la información necesaria para concebir el presente trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- ACUERDO MINISTERIAL 131. (2015). APOORTE NORMATIVO INSTITUCIONAL. Quito: <https://www.trabajo.gob.ec>.
- CÓDIGO DEL TRABAJO. (2020). LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN. Ecuador: <https://www.trabajo.gob.ec>.
- Constitución del Ecuador. (2008). Sección quinta, Niñas, niños y adolescentes. Ecuador: <https://educacion.gob.ec>.
- INEGI. (2014). Módulo de Trabajo Infantil. México: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- Instituto Nacional de Estadísticas y censos. (2010). Madres Solteras censo. Ecuador: Ecuador en cifras.
- Jordán, G., & Molina, F. (2016). El delito de usura y el debido proceso. Cuenca: Uniandes.
- Organización Internacional del Trabajo. (2004). El Trabajo Infantil y sus peores formas. Obtenido de www.ilo.org/ipeinfo/product/download.do?type=documente&id
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. (2017). Proyecto de Erradicación del Trabajo infantil. Ecuador: Igualdad.gob.ec.
- Quintana, E., & Vásquez, Y. (2019). Programa de transferencia económica, condicionado con la asistencia a clases, para los niños y niñas adolescentes que trabajan en el Ecuador. Quito: Escuela Politécnica Nacional.
- Rosero Moncayo, J. (14 de junio de 2014). Pobreza. Obtenido de Ecuador en Cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webnec/POBREZA/2014/Junio_2014/Informe%20Pobreza%20-%20jun14.pdf
- UNICEF. (2015). Informe Anual de Unicef. Ecuador: Unicef.